



## FEDERACIÓN DE SALUD SECRETARIADO NACIONAL

Calle Méndez Núñez, nº 84, 6º planta. Santa Cruz de Tenerife.  
Tfno. 922654326. intersindicalnacionalsalud@hotmail.com  
Dolores de la Roche 47, planta alta. Las Palmas de Gran Canaria. Tfno:  
928.38.16.77.



### **Intersindical Canaria insta al gobierno a la toma de medidas urgentes para contener el ascenso de casos de Covid-19 en las islas.**

A la vista de la evolución de la pandemia de Covid-19 en Canarias en los últimos días, con una tendencia ascendente de los casos que se han duplicado en la última jornada, desde Intersindical Canaria exigimos al gobierno que tome medidas concretas con carácter urgente en el objetivo de evitar que llegue a producirse una nueva onda pandémica con sus nefastas consecuencias, asociadas a la pérdida de vidas, de salud de la población y de colapso de los Servicios Sanitarios, lo que acarrearía nuevos efectos indirectos sobre la atención, también de otras patologías, en una situación en la que la ciudadanía no se ha llegado a recuperar de los efectos negativos de las últimas olas.

Las medidas concretas, tienen que ver, como es sabido, con el mantenimiento del uso de la mascarilla, la distancia social y la reducción de la movilidad y los aforos; pero, además, con la implementación de controles en puertos y aeropuertos, así como la vuelta a la exigencia de pruebas PCR negativas a los turistas que accedan a las islas.

En estos momentos, la situación de la pandemia es muy grave, precisamente en los países de mayor emisión de turistas a Canarias, como Reino Unido, donde se superan los 30.000 casos con más de 200 muertos diarios, o Alemania y Holanda que manejan cifras similares.

No estamos aún en una situación que permita el levantamiento de las restricciones. Hay que recordar una vez más que la pandemia no está controlada y que se encuentra circulando la nueva variante Delta +, cuyos efectos en cuanto a la contagiosidad y a la protección que ofrecen las vacunas es aún una incógnita.

Desde Intersindical Canaria conminamos al gobierno a la aplicación de medidas precisas de control y reducción de la movilidad en aras de la protección de la salud y la vida de la ciudadanía.

Canarias, 10 de noviembre de 2021.

Secretariado Nacional de Salud